

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 68001.40.03.006

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE RESTITUCIÓN INMUEBLE RADICADO No. 68001-40-03-006-2020-00456-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se presentó solicitud de medida cautelar. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, agosto 25 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO Secretario.

Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil vientiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y ante la viabilidad de la medida cautelar deprecada, el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

RESUELVE

<u>PRIMERO:</u> ORDENAR el EMBARGO Y SECUESTRO del remanente o de los dineros, bienes embargados o aquellos que se llegaren a desembargar de propiedad de los demandados MARVIN FERNANDO REYES VALDERRAMA identificado con CC. 1.098.607.350 y MARIA CRISTINA ORTEGA RAMÍREZ identificada con CC. 37.724.469, dentro del proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	2020-00345-00
DESPACHO:	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DEMANDADO:	MARVIN FERNANDO REYES VALDERRAMA y MARIA CRISTINA ORTEGA RAMÍREZ

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

AYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 138 del 26 de agosto de 2021 KAM